

**SESION SOLEMNE NÚMERO UNO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELÍAS VALDOVINOS SOLÍS Y COMO SECRETARIA LA DIPUTADA MARTHA LICEA ESCALERA Y EL DIPUTADO CÉSAR TRINIDAD HERNÁNDEZ ROSAS.**

DIP. VALDOVINOS SOLÍS. Honorable Quincuagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y de los artículos 19, 23, fracción I, y 79 inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, se ha citado a ustedes a esta Sesión Solemne en la cual, rendirá su protesta a las ciudadanas Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma, Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, como Diputadas Integrantes de la "LII" Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. Para dar inicio solicito a la Secretaría al orden del día que a que se sujetará la presente Sesión.

DIP. SRIA. LICEA ESCALERA. Por indicaciones de la Presidenta, doy a conocer el orden del día a que se sujetará esta Sesión. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número seis celebrada el trece de abril del presente año; **IV.-** Protesta que rendirán las CC. Las CC. Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, como Diputadas Integrante de la "LII" Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; **V.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **VI.-** Clausura. Colima, Col. 17 de abril del 2000. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Para desahogar el primero punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. LICEA ESCALERA. En cumplimiento de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Informo a usted ciudadana Presidenta que se encuentran 12 Diputados quienes integran la LII Legislatura.

DIP. PDTE. VALDOVINOS SOLÍS. Informo que la Diputada Estela Meneses Fernández, el Diputado Antonio Alvarez Macías, Diputado Mario Alberto Pineda López, Diputado Enrique Armando Salazar Abaroa, solicitaron se justifique su ausencia por atender asuntos de su Comisión. Ruego a ustedes señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de la Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con 11 minutos del día diecisiete de abril del año 2000, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne, en la cual las CC: Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, rendirán protesta de Ley, como Diputadas integrantes de la "LII" Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número seis celebrada el día trece de abril del presente año.

DIPS. SRIOS. HERNÁNDEZ ROSAS Y LICEA ESCALERA. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número seis celebrada por los ciudadanos Diputados integrantes de la "LII" Legislatura con fecha trece de abril del 2000. (DA LECTURA AL ACTA).

DIP. PDTE. VALDOVINOS SOLÍS. Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Con su permiso Diputada Presidenta. Únicamente para solicitar a los Secretarios, eliminen del acta, lo que se dice del automóvil, porque en ningún momento me referí al automóvil, únicamente me referí a la parcela, porque tenía dudas.

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Pase Diputado Marco Antonio García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias Ciudadana Presidenta. Un comentario muy breve, es cuestión de forma solamente, tal vez cuestión de las costumbres, se habla de la presentación de iniciativas por parte de la fracción parlamentaria del PAN. Diría yo que usáramos los términos correctos que es de grupos parlamentarios, que es como lo dispone el Capítulo Octavo, a partir del Capítulo Octavo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. "De los Grupos Parlamentarios".

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Se hará la observación correspondiente y solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente con las modificaciones que acaban de ser presentadas por los Diputados.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las ciudadanas Diputados y a las ciudadanas Diputadas, en votación económica se aprueba el acta que acaba de ser leída, con las observaciones de los Diputado Ignacio Rodríguez García y Marco Antonio García Toro, por favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Informo Diputada Presidente, que por mayoría se aprueba el acta.

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el acta que fue leída. Para dar continuidad al orden del día, se solicita a los Diputados, Marco Antonio García Toro, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan introducir al Recinto Oficial a las ciudadanas, Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, para que rindan su protesta de Ley. Se declara un breve receso.....RECESO..... Se reanuda la Sesión. Favor de ponerse de pie. Perdón. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y de los artículos 19, 23 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Colima, las CC. Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, rendirán su protesta como Diputadas Integrantes de la "LII" Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. Para lo cual pido a todos los asistentes ponerse de pie. "Ciudadanas Ma. del Carmen Atayde Guzmán, Andrea Moreno Galván, Gemma Bueno Castillo y Ana Cecilia García Luna, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en Querétaro, la particular del Estado, las Leyes que de ellas emanen y desempeña leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado."

("Si protesto")

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. "Si no lo hicieren así, que la Nación y el pueblo de Colima se los demande". Gracias. Se solicita a las señoras Diputadas pasen a sus curules. Sentados todos por favor. En relación a la solicitud planteada a esta Presidencia por parte de quienes han tomado protesta y en su representación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ana Cecilia García Luna.

DIP. GARCÍA LUNA. Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros Diputados. Personalidades que nos acompañan. Familiares y amigos. Es un honor dirigirme a ustedes a nombre en representación de las ahora Diputadas de este Honorable Congreso del Estado. Al iniciar el año 2000 de siglo XX, último de este siglo, y puerta de entrada al tercer milenio, una reflexión que surge es que las generaciones presentes podemos considerarnos privilegiadas, hemos visto grandes cambios y modificaciones en el acontecer humano. Colima como estado constituyente ha avanzado en su desarrollo. Es así como somos testigos de una dinámica social que exige cumplimiento y congruencia entre el pensar, decir y hacer. Hoy nos reúne un acontecimiento inédito en el que cuatro suplentes se integran a la LII Legislatura. Desde el primer Congreso en 1857 a la fecha, el número total de Diputados ha sido de 846 de estos sólo 43 han sido mujeres el 5 %, de ellas 21 Diputadas propietarias y el resto suplentes. Este bajo porcentaje se explica en virtud que es hasta 1953 un siglo después, que se obtuvo el derecho al voto femenino y también el derecho a ocupar un puesto de elección popular. En dicho, en

1953, año se registro la primera formula que incluyó a una mujer, me refiero a la Diputada suplente Profra. Virginia Aguayo de Lepe y 13 años después en el período 67-70, en la Legislatura XLII entro en funciones la primera Diputada propietaria la C. Esperanza Ávalos Leyva. Hoy se encuentra con nosotros la Profra. Virginia Aguayo de Lepe, quien es precursora, quien es quien ha hecho camino al andar, y que como primera fórmula, en una suplencia estuvo en 1953. Para ella nuestro reconocimiento. Muchas gracias maestra. Este recinto contiene esta historia, en los cuadros que están en nuestro entorno y que pocas veces traemos, inclusive a nuestros hijos, a observar la historia. Quienes han hecho camino al andar, sería bueno, el que revisáramos, el que atendiéramos ese pasado y sobre todo, aprendiéramos de las lecciones. De esa legislatura, desde la XLII, a la actual, son 10 los Congresos en los que ha estado presente la mujer. Hoy, decimos, estamos haciendo la historia, por primera vez 4 diputadas suplentes llegan a la titularidad en el Congreso. Hay congruencia seremos 7 mujeres, 35% de la Legislatura actual, y por lo menos en este tiempo en uno de los grupos parlamentarios, habrá equidad 5 varones y 5 mujeres. Nosotras decimos hay justicia. Nuestro compromiso es, responder a una comunidad que exige resultados, en un Congreso plural, por su extracción partidista. En esta Legislatura se han practicado principios fundamentales de libertad de pensamiento y expresión, así como la tolerancia, con el fin de avanzar en los objetivos fundamentales de un Congreso que son: la revisión, modificación o creación de leyes que respondan a las necesidades sentidas de la población, la administración y la fiscalización de los recursos públicos. Este Congreso ha marcado también un hecho histórico y se entiende su trabajo en los 268 Decretos, en los 174 prolongadas sesiones del Congreso, las múltiples gestiones que han hecho los congresistas, esto habla de la actividad competente que se ha desarrollado en este tiempo. Sabemos, que para los escenarios que deseamos todavía queda mucho por hacer, para lo cual hay que trabajar con esperanza y soluciones, ya que tan negativa es una crisis sin esperanza como soluciones sin sustento. Hoy ingresamos a este cuerpo de congresistas porque los compañeros Diputados con licencia, entran a nuevos proyectos de vida, una acción que demuestra su ética partidista para el mejor desempeño de sus actividades. Les manifestamos a ustedes, nuestra solidaridad para que logren el triunfo, la realización de sus metas y sigan aportando lo mejor de si mismos. Felicidades compañeros. Como legisladoras nos enfrentamos a un reto, el estudio de las leyes en el que se hace necesario aplicar el principio de "ratio legis" esto es "la razón de ser de un artículo", con prudencia y sentido común. Porque díganme ustedes ¿De que sirven las teorías, las leyes escritas, si finalmente no se traducen en actitudes frente al mundo y frente a la vida?. La mejor herramienta que tenemos para construir el futuro es el desarrollo y aplicación del conocimiento. La tarea legislativa cobra su exacta dimensión en el momento que se hace parte de lo cotidiano, de la vida, se conoce y se aplica. Como legisladoras, nos hemos formulado, entre otros, los siguientes propósitos: formular iniciativas de ley, la difusión de las mismas, la difusión de la tarea legislativa, en las colonias, barrios y comunidades, así como representar dignamente a la ciudadanía, haciendo oír su voz en el Congreso. Cumplir de las comisiones en las que estaremos inscritas y atender responsablemente la gestión social. Estaremos orgullosas de participaren uno de los tres poderes a los ámbitos de competencia y sus funciones. Quienes hoy asumimos este cargo hemos seguido trayectorias académicas y de gestión social dentro de nuestro partido el Revolucionario Institucional. Nos incorporamos a esta Legislatura en el último Período Ordinario, sabremos responder con trabajo y dedicación. A nuestros compañeros de trabajo, a nuestros amigos ..... CAMBIO DE CASSETTE .....

DIP. PDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Declaro clausurada esta Sesión Solemne. Correspondiente a este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.